

vencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 20 de febrero de 2005.—La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 5, María Nieves Rodríguez López.—10.977.

ANDRÉS CRUZ ARROYO

Declaración insolvencia

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número Cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 122/05 a instancia de don Antonio Manuel Urbano Pérez contra Andrés Cruz Arroyo, habiéndose dictado auto de fecha 16-02-06 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total, por importe de 3.780 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 16 de febrero de 2006.—Secretaria judicial.—10.759.

ÁNGELA FARRO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1668/2005 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Juan Manuel Trigos Arias, contra Ángela Farro, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 16 de diciembre de 2005 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe total de 8.822,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de febrero de 2005.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, doña María Nieves Rodríguez López.—10.957.

ARROYO, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, por la presente se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, en las dependencias de Dirección de Valladolid Automóvil, S. A., sitas en Valladolid, Carretera Madrid, km 186, y en caso necesario al día siguiente, 21 de abril, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Lista de asistentes.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (memoria, balance, y cuenta de pérdidas y ganancias), así como del informe de gestión y del informe de Auditores de Cuentas de la Sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005, y ratificación del dividendo de dicho ejercicio, hecho efectivo el 10 de enero de 2006.

Cuarto.—Ratificación de la aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005, de la entidad asociada «Eylo Motor, S. L.».

Quinto.—Reelección de Auditores de Cuentas del ejercicio 2006.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Arroyo de la Encomienda (Valladolid), 9 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago López González.—11.814.

ARTEON, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. Tres de Castellón,

Hago Saber : Que en este Juzgado, se sigue ejecutoria núm. 226/05 a instancia de Manuel Colomer Moles y otra, contra la empresa Arteon Sociedad Limitada en la que en fecha 28-2-06 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe principal de 12563,64 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 28 de febrero de 2006.—La Secretaria Judicial.—10.721.

ASESORES DE RIESGOS Y PENSIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los socios a la Junta General de Socios que se celebrará el día 3 de abril de 2006, a las doce horas, en Manresa, Plaça Independencia, 4, 1.º (Notaría de don Luis Baciero Ruiz), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Deliberaciones sobre el órgano de administración social.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Manresa, 10 de marzo de 2006.—Salvador Arderiu Biosca, Administrador Único.—11.812.

ASTURCUBO, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Misael León Noriega, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 157/04 que se sigue a instancia de Carlos Vicente López Manzano contra Asturcubo, S. L., con CIF/NIF número B-74057241 sobre salarios, se ha dictado auto de fecha 27 de febrero de 2006, por el que se declara a dicha ejecutada Asturcubo, S. L., en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 826,77 euros y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 13 de febrero de 2006.—El Secretario Judicial, Misael León Noriega.—10.788.

BALDENUL, S. L.

Declaración insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. dos de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 229/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Manuel Guinot Arnau contra la empresa «Baldenu, Sociedad Limitada», con CIF B12584272, sobre cantidad, se ha dictado el día 2 de febrero de 2006 auto por el que se declara al ejecutado «Baldenu, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 133.832,48 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 23 de febrero de 2006.—Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.—11.048.

BASF NABER, S. A.

(En liquidación)

Que en la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada en Beniparrell (Valencia), Autovía Valencia-Cartagena, kilómetro 279, el día 31 de enero de 2006, con asistencia de accionistas que representan el cien por cien del capital social se acordó aprobar el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja	2.156,77
Bancos.....	278.452,48
Total activo	280.609,25
Pasivo:	
Capital social.....	156.265,20
Reservas	62.035,63
Perdidas y ganancias	-398,68
Resultados ejercicios anteriores	50.258,11
Acreedores a corto plazo.....	12.448,99
Total pasivo	280.609,25.

Beniparrell, 3 de marzo de 2006.—El Liquidador, José Calvo Barber.—11.133.

BILBOKO HILTEGIA-MATADERO DE BILBAO, S. A.

Anuncio

El Excmo. Ayuntamiento de Bilbao, reunido en Pleno en su sesión extraordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2005 y constituido en Junta General de la Sociedad Bilboko Hiltegia-Matadero de Bilbao, S. A. como propietario del 100% del Capital Social, ha acordado:

Proceder a la disolución de la sociedad, como consecuencia de la causa 1.ª del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas y abrir la fase de liquidación de la compañía, y en este sentido, ratificar el acuerdo adoptado por este mismo Pleno el día 30 de septiembre de 2004; aprobar el Balance Inicial de liquidación de la sociedad mercantil, así como cesar, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 267 de la Ley de Sociedades Anónimas, a los miembros integrantes del Consejo de Administración de la Sociedad «Bilboko Hiltegia, S. A. Matadero de Bilbao, S. A.» y nombrar liquidadores.

Bilbao, 17 de enero de 2006.—El Liquidador, Joseba Ruiz de Loizaga.—10.651.